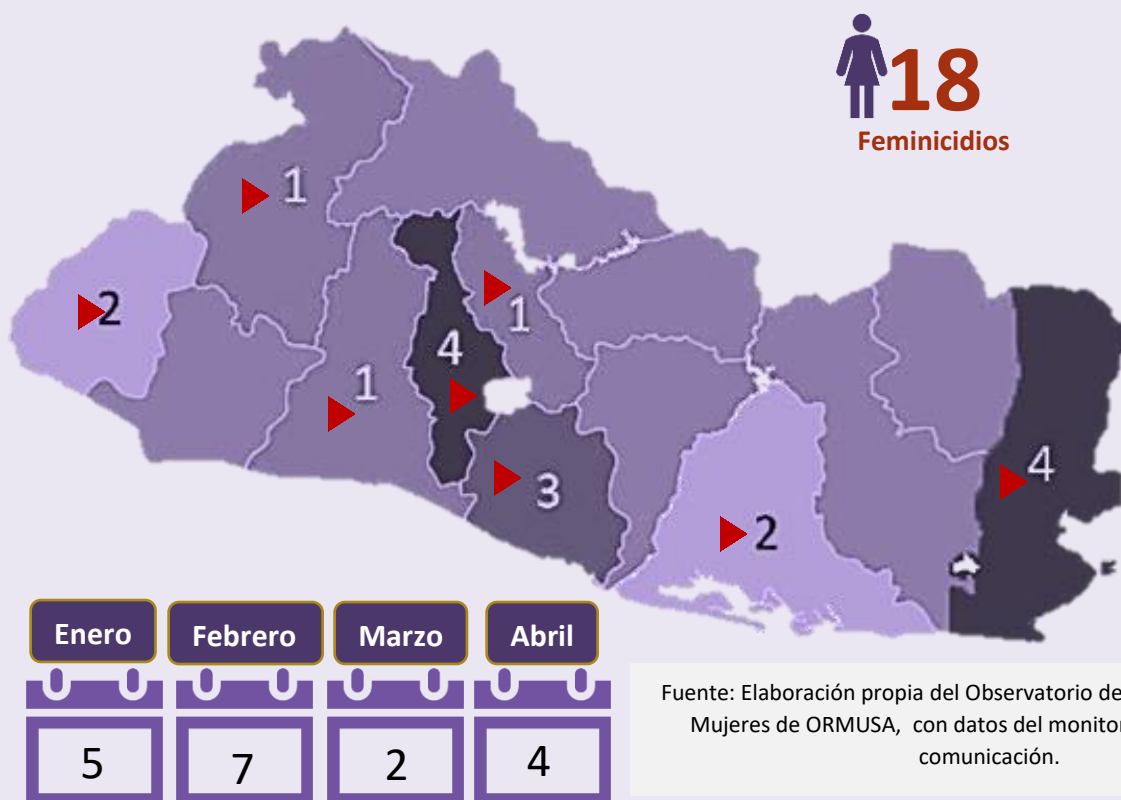


18 FEMINICIDIOS EN EL SALVADOR:

entre el 1 de enero al 10 de abril de 2023

*En los primeros 10 días del mes abril de 2023 ya se registraron 4 feminicidios.
3 de estos fueron cometido por parejas/ex parejas; y uno es suicidio feminicida¹.
La Unión iguala datos registrados en 2021.*

El Salvador. Feminicidios/muertes violentas de mujeres, desagregadas por departamento y mes (1 de enero a 10 de abril de 2023).



De acuerdo al monitoreo realizado en medios de comunicación, se registra un total de 18 feminicidios/muertes violentas de mujeres hasta el 10 de abril, el 50% (9) fueron cometidos por cónyuges o ex parejas de las víctimas.

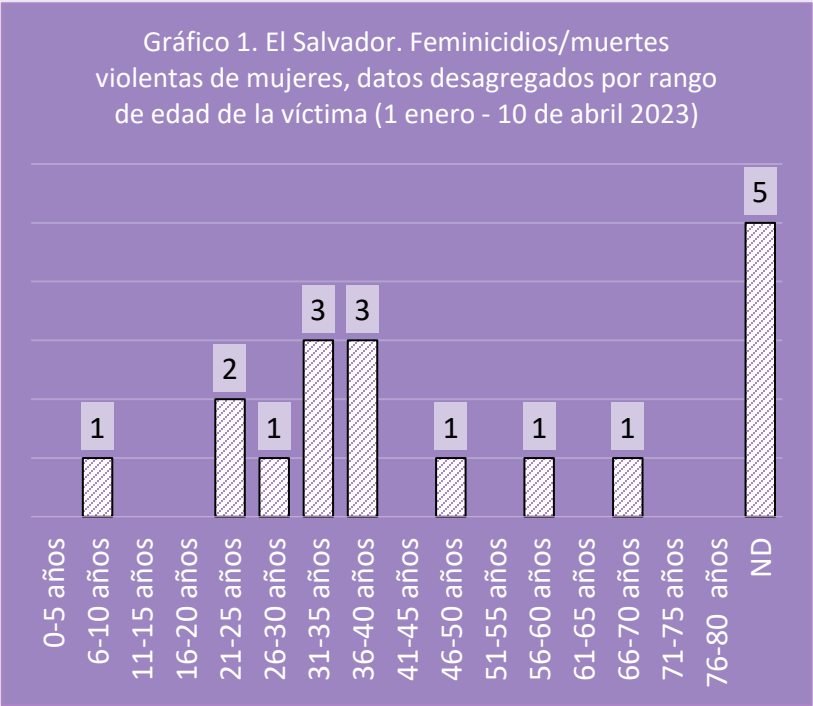
¹ Artículo 48 de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia (LEIV). Suicidio feminicida por inducción o ayuda: Quien indujere a una mujer al suicidio o le prestare ayuda para cometerlo, será sancionado con prisión de cinco a siete años.

Los datos recopilados por ORMUSA indican que San Salvador y La Unión, son los departamentos donde más muertes violentas de mujeres se han registrado en el período analizado (4 en cada uno), sigue La Paz (3), Ahuachapán y Usulután (2 cada uno), Santa Ana, La Libertad y Cuscatlán (1 cada uno), como se muestra en el diagrama 1.

Debe ser punto de alerta de las autoridades, la tendencia registrada en La Unión, por ser un departamento con menor cantidad de población que San Salvador, pero con números iguales de feminicidios en lo que va de 2023. De acuerdo al monitoreo de medios de comunicación que realiza ORMUSA, en La Unión no se registraron feminicidios en 2022, mientras que en 2021, hubo cuatro.

Desde las primeras semanas de 2023, ORMUSA ha alertado sobre el aumento de feminicidios, a fin que las autoridades tomen acciones para frenar la violencia en contra de las mujeres. Hasta el 10 de abril de 2023, el mes más violento para las mujeres fue febrero cuando se registraron 7 feminicidios.

Se aclara que, a la fecha, las autoridades no han dado a conocer cifras oficiales sobre los crímenes contra las mujeres en lo que va del año y tampoco en 2022. No obstante, en febrero se anunció que el gabinete de seguridad se reunió para discutir el incremento de feminicidios. A la fecha se desconoce los resultados de dicha reunión y las estrategias acordadas para su combate, ya que detener la violencia contra de las mujeres, requiere de un enfoque diferenciado que atienda las causas estructurales de la misma.



En cuanto a las edades de las víctimas, el 50 % (9) son mujeres entre los 21 y 40 años, en 5 de los casos no se determinó la edad. La violencia contra las mujeres ocurre en todo el ciclo de su vida, ya que se registró una víctima en el rango de 6 y 10 años y 2 adultas mayores.

Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Violencia de ORMUSA, con datos del monitoreo de medios de comunicación.

Cuadro 1.
El Salvador. Femicidios/muertes violentas de mujeres, desagregadas por tipo arma utilizada (1 de enero a 10 de abril de 2023)

causa de muerte	
Corvo	1
Arma de fuego	6
Arma blanca	2
Golpes	2
Apuñalada	1
Cuchillo	1
Ahorcamiento (Suicidio)	2
ND	3
TOTAL	18

Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Violencia de ORMUSA, con datos del monitoreo de medios de comunicación.

En cuanto al tipo de arma utilizada para cometer el crimen, se constata que en 6 feminicidios se utilizó arma de fuego. Se utilizó también el arma blanca (2), corvo (1) y cuchillo (1). Se reportaron 2 feminicidios por golpes, 1 apuñalada, 2 ahorcamientos y en 3, no se identificó ese dato. Cuadro 1.

La violencia contra las mujeres es un flagelo normalizado y naturalizado por la sociedad, que tolera la sumisión, subordinación y cosificación de las mujeres. Esta violencia está enquistada en las estructuras e instituciones sociales, incluyendo la familia, pero no termina ahí, en ocasiones, esta se expande a las instituciones encargadas de velar por los derechos de las mujeres. Tiene sus raíces en lo que se denomina Cultura de la Violación.²

Cuadro2.
El Salvador. Femicidios desagregados por tipo arma o causa de muerte (1 de enero/ 10 de abril de 2023)

Lugar donde se encontró el cuerpo	Frecuencia
Mesón	1
Río	1
Interior de la casa	9
Barranco	1
Calle	1
Bar	1
Quebrada	1
Terreno	1
Motel	1
ND	1
Total	18

Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Violencia de ORMUSA, con datos del monitoreo de medios de comunicación.

² ORMUSA, La cultura de la violación, factores estructurales y culturales. Propuesta para una nueva arquitectura para la construcción de nuevos imaginarios sociales. 2022. <https://ormusa.org/wp-content/uploads/2022/09/Estudio-Cultura-de-la-Violacion-ORMUSA-2022.pdf>

Otra variable recopilada es el lugar donde se encontró el cadáver. En el 50% (9) se encontró al interior de la casa. El resto se encontró en motel (1), mesón (1), río (1), quebrada (1), barranco (1), calle (1), terreno (1), bar (1) y en un caso no se determinó lugar. Ver cuadro 2.

Algunos hallazgos encontrados con base a las notas publicadas, se puede afirmar:

- El 50 % (9) de los feminicidios fueron causados por parejas y ex parejas de las víctimas.
- El 50% de las víctimas tenía entre 21 y 40 años.

El 50% fueron asesinadas dentro de sus viviendas (9)

En su mayoría, los crímenes (6) fueron cometidos con arma de fuego.

“Un hombre en estado de ebriedad asesinó con arma de fuego a su pareja en la zona oriental de El Salvador, en un hecho "relacionado a motivos personales", según informó este miércoles la PNC. Detalló que "dentro de la vivienda (donde ocurrió el hecho) se encontró el cadáver (de la víctima) con múltiples lesiones con arma de fuego".³

Al respecto, es importante que las autoridades informen de manera detallada que el feminicidio es el asesinato de mujeres realizado por hombres, motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres (Diana Russell y Jane Caputi).

Asimismo, es vital contar con registros actualizados de la violencia contra las mujeres, para poder generar estrategias de prevención y erradicación de la misma, en cumplimiento a la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres. Estos datos deben ser información pública y no reservadas, contrario a la decisión actual de declararla información reservada, ya que esto dificulta comparar cifras en distintos periodos, analizar tendencias y estrategias de respuesta ante la violencia feminicida.

³ La Prensa Gráfica. 5 de abril de 2023. Un hombre en estado de ebriedad asesina a su pareja en Conchagua. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Un-hombre-en-estado-de-ebriedad-asesina-a-su-pareja-en-Conchagua-20230405-0067.html>